

trabajo sumamente interesante, por cuanto, basándose en el uso de dos perspectivas metodológicas, por un lado la cuantitativa (estadísticas) y por el otro, la cualitativa (el análisis discursivo de jóvenes), transmite claramente la dimensión del incremento del riesgo de sufrir accidentes de tránsito en la vía pública. Al final de su capítulo, realiza una propuesta, dada por los propios jóvenes, tendientes a mitigar situaciones de exposición al riesgo, cuando se desplazan para realizar sus tareas cotidianas.

La “Vulnerabilidad Sanitaria y Epidemiológica”, es una contribución de Liliana Ramírez, quien a partir del paradigma cuantitativo (datos estadísticos de variables demográficas sanitarias) y de procesamientos de SIG, logra delimitar las áreas sanitarias con mayor vulnerabilidad epidemiológica y como consecuencia de ello, da cuenta del total de población en riesgo que se halla involucrada en la provincia del Chaco.

En el último capítulo Celmira Rey y Osvaldo Cardozo abordan el tema de “La Vulnerabilidad en la movilidad urbana”, a partir del cual realizan una serie de aportes metodológicos y teóricos. Su análisis se apoya, en primer lugar, en la discusión profundamente argumentada de términos y conceptos inherentes al transporte y la movilidad; el riesgo y la vulnerabilidad, la sostenibilidad y el espacio urbano, entre otros; y por otra parte, proponen una serie de variables e indicadores que permiten estudiar y valorar la vulnerabilidad de las personas en situación de movilidad en la vía pública.

Finalmente debemos resaltar que la obra propone una serie de recomendaciones, entre las que se destaca, el empleo de estrategias de aprovechamiento racional mediante tecnología adecuada, para la prevención y control de las incertidumbres naturales y artificiales del espacio vulnerable a las fluctuaciones, perturbaciones y a los cambios ambientales

Para terminar, la solidez de este libro queda probada también por la extensa bibliografía utilizada por los diferentes autores y la variedad de fuentes, tanto primarias como secundarias, a las que se recurrió.

Viviana Claudia Pértile

Nora Siegrist y Silvia Mallo (coord.). *Dote matrimonial femenina en territorios de la actual Argentina desde el sistema de encomiendas hasta el siglo XIX*. Buenos Aires, Dunken, 2008, 249 pp.

Esta compilación está compuesta por diez trabajos, los cuales fueron presentados en el año 2007 en las XI ° Jornadas Interescuelas- Departamentos de Historia realizadas en Tucumán.

Es la segunda obra en esta temática que presenta la historiadora Nora Siegrist, acompañada en este caso por investigadores de diferentes universidades de nuestro país como Vilma Budít, Prudencio Bustos Argañaráz, Ana González Fasani, Gloria López, Elvira Martín de Condoni, Guillermo Nieva Ocampo, Daniel Ontivero, Ana Rivera Medina, Alicia Sosa de Alippi y Juan Pablo Ferreiro.

Dichas investigaciones abordan el tema de la familia, su constitución, el matrimonio y la circulación de bienes que implicaba dicha institución, regulados durante este período por la Iglesia.

El eje que articula esta compilación es la dote, entendiendo por ello los bienes que eran cedidos por los padres, familiares, o la Iglesia misma a las mujeres en el momento del matrimonio. Mediante ésta se buscaba lograr un “buen matrimonio” y con ello conservar o incrementar el patrimonio familiar ya constituido. Por otra parte, se intentaba asegurar la estabilidad económica de la mujer al momento de la viudez; ya que si bien era el marido el que se encargaba de administrarla una vez consumada la unión matrimonial, luego de fallecer éste la mujer recuperaba todos los bienes que su tutor le había concedido.

En el primer trabajo *“La dote en los expedientes de concesión de encomiendas en el siglo XVII”* Alicia Sosa de Alippi estudia la institución matrimonial en América, su regulación y los fines que esta unión perseguía. Uno de ellos era económico y consistía en consolidar la riqueza familiar; y el otro era el ascenso social que se lograba mediante la consumación de uniones matrimoniales entre personas de los grupos más distinguidos de la sociedad de la época.

También analiza en este caso la dote, su composición y la importancia que dicha donación, familiar o eclesiástica tenía en este período. La autora trabaja sobre las concesiones de encomiendas que algunos gobernadores otorgaron a cambio de que el beneficiario se responsabilizara de la dote de alguna doncella que no contaba con los bienes necesarios para alcanzar un buen matrimonio; y, también señala la necesidad de que los encomenderos se casaran para disfrutar de los beneficios económicos que implicaba una encomienda.

Finalmente, señala que la mujer que heredaba una encomienda, ya sea de su padre o por el fallecimiento de su marido, también debía casarse antes de que se cumpliera un año desde que se le había concedido.

El trabajo siguiente, realizado por Elvira Luisa Martín de Condoni: *“El pleito de Miguel de Torres Barrios Hinojosa contra su madrastra por el cobro de la dote de su madre (6-VII-1679 – 14-VII-1679)”* aborda uno de los conflictos que se suscitaban a partir de la dote. Una vez que ambos cónyuges habían fallecido la dote debía ser restituida a los herederos; pero esta situación se veía agravada cuando uno de los cónyuges se casaba nuevamente y los bienes se confundían. A partir de allí surgían los pleitos para recuperar la dote que originalmente había sido entregada.

Condoni presenta en esta oportunidad un caso que tuvo lugar en Mendoza y en el cual Miguel de Torres Barrios Hinojosa, una vez alcanzada la mayoría de edad, logra recuperar los bienes que habían sido cedidos en calidad de dote a su madre.

En el tercer trabajo *“Las cartas de dote de doña María Josepha y doña Juana Corvalán y Chirinos”*, Gloria López analiza una de las familias más importantes de la sociedad mendocina del siglo XVIII. Centra su estudio en estos documentos ya que la dote entregada a doña María Josepha, al momento de casarse con el doctor Joseph Perfecto de Salas, fiscal de la Audiencia de Chile y asesor del virrey Manuel Amat en el Perú, es la más rica en bienes y refleja las alianzas matrimoniales en la alta sociedad de esta ciudad.

El cuarto trabajo *“Dotes y patrimonio vitivinícola en San Juan de la frontera, Reino de Chile (siglos XVII y XVIII)”*, realizado por Ana María Rivera Medina, presenta un abordaje sobre la situación de sometimiento de la mujer respecto al hombre en la legislación colonial.

Analiza diversas familias y las dotes que se iban entregando al momento de consumarse una boda. Entre los bienes que comúnmente se otorgaban señala: vestidos, ropa de cama, baúles, viñas desde 2.000 pesos, bodegas, vasijas, esclavos, joyas, ganado, chacras, carretas, etc. En este

sentido la autora señala dos cambios fundamentales en las dotes y en las arras del siglo XVIII: uno es la concesión de tierras cultivadas de vid e instalaciones para la producción de vino y aguardiente; y el otro es el aumento en las sumas de dinero que se otorgaban.

En el siguiente trabajo *“La transmisión de los bienes dotales: el caso de las familias de Salta (segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX)”*, Daniel Medardo Ontivero parte de un estudio acerca de la dote y clasifica los bienes cedidos en bienes muebles y bienes inmuebles. Este autor señala que en las dotes se puede observar un claro predominio de bienes de uso diario destinado a la mujer y que, en el caso de Salta, estuvieron compuestas principalmente por dinero, casas y vestimentas.

Juan Pablo Ferreiro presenta en el trabajo sexto *“Entre el reclutamiento de afinales y la manipulación patrimonial. Dotes y arras como articuladores entre parentesco y poder en el Jujuy colonial”* un estudio detallado acerca de la legislación del momento y el origen de cada grupo de bienes que llegaban a la futura esposa. Asimismo aborda los bienes que componían las dotes, señalando entre los más comunes las propiedades, ropa, ganado, esclavos y dinero.

En el séptimo trabajo *“La dote de Doña Micaela de Oscáriz Beaumont y Navarra. Córdoba del Tucumán: siglo XVII”* Prudencio Bustos Agañaraz centra su investigación en una de las principales familias de todo el Tucumán y en los diferentes sucesos que acontecieron durante el matrimonio de doña Micaela y el capitán Fernando Amado. De este modo, trabaja sobre dos pleitos que Micaela inició a su esposo, uno, el divorcio, y el otro la restitución de la cuantiosa dote que le había sido entregada por su familia.

En el trabajo de Nora Siegrist *“Reparación moral y dote de Doña Manuela Albín. Un juicio por incumplimiento de palabra de matrimonio en Buenos Aires a fines del siglo XIII”* la autora analiza el valor que se le otorgaba a la promesa matrimonial y el significado social que la misma tenía, ya que a partir del anuncio de casamiento la mujer se exponía socialmente en reuniones y quedaba ligada al futuro esposo y si éste no la cumplía se iniciaba un arduo proceso para evitar la deshonra de la mujer.

Toma el caso de la promesa incumplida de Don Juan Arana con Doña Manuela de Albín. En este proceso doña Manuela, ya casada con Don José María de Echandía, logra cobrar finalmente el dinero que Arana le deja en su testamento en compensación por haber faltado a su palabra.

Por su parte, Vilma Bidut analiza en su investigación *“Conflictos, desacuerdos y disputas en el reparto del patrimonio familiar”* los inconvenientes que se producían al momento de repartir las herencias o de continuar las mujeres con los negocios familiares una vez que el padre o el marido fallecían.

La autora presenta variados casos en los que las mujeres al momento de la viudez tomaban la dirección de faenas rurales, de haciendas o de estancias, ya que siendo viudas la ley les permitía comprar o vender sin el permiso de ningún hombre.

En el último trabajo *“Virtud, honor y linaje: la dote como instrumento de exclusión social entre las dominicas de Córdoba del Tucumán a principios del siglo XVIII”* Ana Mónica González Fasani y Guillermo Nieva Ocampo estudian la vida conventual de las mujeres y las diferencias marcadas dentro del convento por las dotes que se les otorgaban. Las novicias de velo blanco eran aceptadas en el monasterio de Santa Catalina de Sena a cambio de una dote mucho menos onerosa que la que se les exigía a las monjas de velo negro.

Debemos resaltar que estos investigadores abordan sus trabajos con una importante cantidad de fuentes de la época, tales como: expedientes de concesiones de encomiendas, cartas

dotales, las partidas dictadas por Alfonso XI el sabio, las Leyes de Indias, las Leyes de Toro, testamentos, juicios de disenso, protocolos notariales y probanzas de méritos.

La obra contribuye de manera significativa a los estudios sobre género y familia en diferentes ciudades rioplatenses, ya que aportan una compleja visión de los vínculos sociales y económicos que se construían en torno a la unión matrimonial.

Andrea Leticia Rougier

Jarque, Francisco y Diego Francisco Altamirano. *Las Misiones Jesuíticas en 1687. El estado que al presente gozan las Misiones de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata.* Academia Nacional de la Historia. Union Académique Internationale. Buenos Aires, 2008.184 pp

La presente obra fue publicada por Francisco Jarque en Pamplona en 1687. Es el tercer libro de una obra mayor que el autor tituló *Insignes Misioneros de la Compañía de Jesús*. Dada la rareza de esa obra, se publica hoy ese capítulo en forma separada y en tipografía moderna. Tiene un valor particular y constituye un excelente testimonio para conocer, en una época aún temprana, las características y el desarrollo adquirido por las misiones en la década de 1680.

El orden sistemático de dicha exposición, el detalle y la precisión de los informes brindados por quien conocía cabalmente ese distrito, permiten valorar esa fuente como un significativo testimonio acerca del estado que ofrecían los pueblos reducidos en la primera etapa de la presencia jesuítica en el continente. El relato incluye, además, otras misiones cumplidas por los jesuitas en la frontera del Chaco y en las tierras de los charrúas. A lo largo de treinta y cinco capítulos se detalla la labor de los jesuitas en las tres provincias mencionadas.

La presente edición cuenta con un estudio preliminar de Ernesto J. A. Maeder, quien analiza la labor literaria de Jarque y señala la participación que le cupo en la redacción del texto al padre Diego Francisco Altamirano, tema que fue planteado anteriormente por otros estudiosos y que genera una interesante cuestión.

Existen dudas acerca de la autoría de dichas páginas por parte de Jarque, la escritura muestra un estilo diferente, así como un conocimiento personal de muchos de los hechos allí narrados. Maeder afirma en su estudio, a partir de las fuentes y datos concretos, el hecho de que el Libro tercero fue escrito por el padre Diego Altamirano, plantea la posibilidad de que ambos autores se hayan encontrado en Europa y que este último haya incorporado actualizados testimonios a la obra que escribía Jarque sin que se hiciera alusión a su participación en el texto.

Francisco Jarque era oriundo de Orihuela, Alicante, y muy joven ingresó a la Compañía de Jesús en la provincia de Aragón. Arribó a la provincia del Paraguay con el grupo de misioneros que trajo el padre Lorenzo Sobrino, instalándose en Buenos Aires en 1628.

Después de unos años y al parecer, entre otros motivos, por su salud deteriorada, se le autorizó para que dejara los cursos de Teología que estudiaba en Córdoba en 1637. No se conocen otras noticias, pero poco después solicitó y obtuvo su retiro de la Compañía de Jesús. Pasó así a